

ORD.: Nº 1840/ 34 /2016

ANT: Obras compensatorias Corredor Dorsal,  
tramo 2-A

MAT.: Solicita subsanar a la brevedad problema  
presentado.

RECOLETA,

17 MAR 2016



DE: ALFREDO PARRA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: LUIS ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN METROPOLITANA  
ARTURO PRAT Nº 48, SANTIAGO CENTRO

Junto con saludar, me dirijo a usted por denuncias ingresadas a la D.O.M. de vecinos que viven en el pasaje Chiguayante (entre Av. La Serena y Urmeneta), pavimentado por SERVIU relacionado con obras compensatorias del corredor Dorsal, tramo 2-A. El principal problema se registra en el pasaje aludido, en donde se realizó mejoramiento en calzada y cambio de soleras en toda la extensión del pasaje, dejando las soleras demasiado altas (respecto a la vereda), provocando desnivel entre solera y vereda que van desde los 5 a 11 centímetros.

Estas diferencias de nivel han provocado accidentes en la comunidad, principalmente en adultos mayores y niños. Cabe destacar los problemas que acarrear a futuro con anegamientos de aguas lluvias u otros.

Es por esto, solicito se pronuncie y gestione la solución idónea al problema presentado, por ser materia de su competencia.

**Favor dar prioridad**, ya que cada día incrementa el número de denuncias relacionadas con éste pasaje.

Adjunto registro fotográfico.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EGM/ mbd 11.03.16  
Distribución: Interesado  
Calle Arturo Prat Nº 48 - Santiago Centro - RM.  
CC.: Of. de Partes  
Dpto. Construcción

IDDOC: 1049931